

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria**Fecha de celebración:** 30 de septiembre de 2020**Hora de convocatoria:** 17:30 horas**Lugar:** Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, sito en Paseo Federico García Lorca, 12

Concejal Presidente: Dña. Concepción Chapa Monteagudo.

Coordinadora del Distrito: Dña. María del Mar Angulo Pérez.

Secretaria: Dña. Susana Camacho Adrados.

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid

Dña. Paloma Bravo Galán.

D. Carlos Bravo Galán.

D. Cesar Bueno Pinilla.

D. Manuel Rodriguez Alvarez.

Dña. Antonia Sánchez Córdoba.

* * * *

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

Dña. María Jesús Aragonés Martínez.

D. Marcos Crespo Hualda.

D. Adrián Pérez Hernando.

D. Francisco Javier Sainz Pajarón.

* * * *

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. José Antonio Dorado Gavilán.

D. Juan Carlos Lorenzo López.

* * * *

Información de Firmantes del Documento



Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

Dña. María Rosario Aguilar Gamarra.

D. Javier Borja Terrés Salcedo.

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX

Dña. Eliana Palacios Albornoz.

* * * *

Concejales no miembros de la Junta Municipal

D. Francisco Pérez Ramos.

Dña. María de las Mercedes González Fernández.

ORDEN DEL DÍA

I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 21 de julio de 2020.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad.*

II.- PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de los Grupos Políticos

PUNTO 2.- Aprobar la proposición nº 2020/487352, presentada por D. José Antonio Dorado Gavilán, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: "Instar al Área competente para que el espacio de igualdad del distrito de Villa de Vallecas sea denominado "Espacio de Igualdad María Moliner" en reconocimiento de su vida y obra".

Con el siguiente resultado: mayoría, con los votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (4), los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), los votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Socialista (2),



la abstención de los miembros del Grupo Municipal Vox (1) y el voto de calidad de la Presidencia.

PUNTO 3.- Aprobar la proposición nº 2020/682971, presentada por D. Javier Borja Terrés Salcedo, del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas acuerda instar al área de Medioambiente y Movilidad que lleve a cabo una exhaustiva campaña de limpieza y mantenimiento de los parques y zonas recreativas del Distrito para que estos reúnan las condiciones mínimas de salubridad que garantice un uso seguro en los momentos actuales de pandemia de la COVID 19”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad.

PUNTO 4.- Rechazar la proposición nº 2020/682975, presentada por D. Javier Borja Terrés Salcedo, del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “1. El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas acuerda instar al Área de Medioambiente y Movilidad que disponga en nuestro distrito, un Punto Limpio COVID, para que los ciudadanos puedan llevar enseres sospechosos de estar infectados de COVID. Estos puntos limpios deberían funcionar con carácter temporal mientras dure la pandemia y admitir cualquier tipo de residuos en contacto con COVID (cualquiera que sea su tamaño u origen). 2. El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas acuerda instar al Área de Medioambiente y Movilidad que realice una campaña intensa de concienciación ciudadana para evitar el vertido indiscriminado de estos materiales”.

Con el siguiente resultado: mayoría, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), los votos en contra de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (4), los votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (2), la abstención de los miembros del Grupo Municipal Vox (1) y el voto de calidad de la Presidencia.

PUNTO 5.- Aprobar la proposición nº 2020/687559, presentada por Dña. Paloma Bravo Galán, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “1.- Que se realice una reunión de coordinación entre las diferentes unidades competentes y los diferentes agentes implicados en materia de igualdad, servicios sociales y familia para establecer los protocolos a seguir en caso de derivación y establecer los cauces de intervención para un trabajo coordinado. 2.- Que se solucionen las deficiencias técnicas y materiales



para el normal desempeño de las funciones propias del Espacio de Igualdad”.

Con el siguiente resultado: mayoría, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), los votos en contra de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (4), los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (2), y el voto en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox (1).

PUNTO 6.- Aprobar la proposición nº 2020/687602, presentada por Dña. Paloma Bravo Galán, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “Instar a la Junta Municipal, para que, a través del Área de Gobierno competente, ponga a disposición de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, aquellos edificios adscritos a la misma que, por su uso y características, puedan proporcionar a los centros educativos de titularidad pública adscritos al Distrito de Villa de Vallecas, el espacio suficiente para asegurar el cumplimiento de las medidas de seguridad. Así como que desde el Área de Gobierno competente se inste a la Comunidad de Madrid a poner a disposición todos aquellos espacios de los que ostenta la titularidad y que pueden ser objeto de contribuir a esta ampliación de espacio de los centros educativos del distrito de Villa de Vallecas”.

Con el siguiente resultado: mayoría, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (4), los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (2) y la abstención de los miembros del Grupo Municipal Vox (1).

PUNTO 7.- Aprobar la proposición, presentada por Dña. Eliana Palacios Alborno, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor: “Ahora que se ha terminado la operación asfalto: Proponemos la revisión de todos los pasos de peatones que tenemos en el Distrito y sus correspondientes señalizaciones, con el fin de repintar los pasos de peatones que procedan y la sustitución de las señalizaciones verticales deterioradas”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad.

Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo

Información de Firmantes del Documento



PUNTO 8.- Rechazar la proposición nº 2020/657339, presentada por Dña. Paloma Cuesta Beldad, Comisión Permanente del Foro Local, del siguiente tenor: “Desde la Mesa de Igualdad queremos nuevamente volver a proponer el cambio de nombre del Espacio de Igualdad María Moliner por el “la Señora Marcela” (Marcela Borrallo Santos), sin querer en ningún caso menospreciar el nombre elegido. Creemos que debería llevar el nombre de alguien del barrio, mujer adelantada a su tiempo que ayudo a tantas mujeres. Vivió en la UVA de Villa de Vallecas, y hoy en día su hija continúa su legado trabajando en una asociación vecinal”.

Con el siguiente resultado: mayoría, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), los votos en contra de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (4), los votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (2) y los votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox (1).

Mociones

ÚNICA.- Aprobar la moción de urgencia nº 2020/712744, presentada por Dña. Paloma Bravo Galán, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “Como consecuencia de la respuesta de la Junta Municipal, tras la inspección realizada en la Residencia y Centro de Día del Ensanche de Vallecas se propone instar de manera urgente a las áreas municipales competentes y a la Comunidad de Madrid a que en el marco de sus competencias, resuelvan de manera urgente el grave problema de alimentación y deficiencia en los cuidados que se está dando en dicha residencia, agravado por la crisis sanitaria ocasionada por la covid 19”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad.

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPUSO Y CONTROL

Información de la Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

PUNTO 9.- Se da cuenta de los Decretos de la Concejal Presidente y Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

Quedan enterados los miembros presentes del total de los Decretos de la Concejal Presidente y Resoluciones de la Coordinadora del Distrito, excepto el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal Más Madrid.

Información de Firmantes del Documento



Comparecencias

PUNTO 10.- Se sustancia la comparecencia, nº 2020/682955, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “Se solicita la comparecencia de la Presidencia del Distrito de Villa de Vallecas para informar de las acciones llevadas a cabo por la Junta Municipal, de acuerdo a sus competencias, una vez decretadas las medidas de restricción de la movilidad contenidas en la Orden 1178/2020 dirigida a ciertos núcleos de población, como consecuencia de la evolución epidemiológica, que en nuestro distrito afecta a la zona básica de salud de Villa de Vallecas”.

Preguntas

PUNTO 11.- Se sustancia la pregunta nº 2020/682962, formulada por D. Javier Borja Terrés Salcedo, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: “¿Cómo ha evolucionado la situación social en el distrito de Villa de Vallecas a lo largo de estos meses tras la aparición de la pandemia: cuántos usuarios de atención social hay, qué tipo de servicio y ayuda está ofreciendo el Centro de Servicios Sociales, cuántos se han atendido con recursos públicos y cuántos se han derivado a ONG, asociaciones u otras instituciones; cuántas ayudas de emergencia se han concedido hasta ahora y cuál es la disponibilidad presupuestaria remanente para seguir concediendo estas ayudas?”.

PUNTO 12.- Se sustancia la pregunta nº 2020/682979, formulada por D. Javier Borja Terrés Salcedo, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: “¿Cuáles son los proyectos de los presupuestos participativos aprobados en Villa de Vallecas por la ciudadanía, durante el pasado mandato, declarados inviábiles por el actual equipo de gobierno?”.

PUNTO 13.- Se sustancia la pregunta nº 2020/687456, formulada por Dña. Paloma Bravo Galán, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: “¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta Municipal de Distrito, en el ámbito de sus competencias, para garantizar una vuelta al cole segura en materia de limpieza de colegios, obras de adecuación en centros escolares y actividades extraescolares?”.

PUNTO 14.- Se sustancia la pregunta nº 2020/687473, formulada por Dña. Paloma Bravo Galán, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: “¿Para cuándo tiene previsto la Presidenta convocar el plenario del Foro Local? ¿En qué lugar y condiciones se pretende convocar para garantizar la asistencia y participación cumpliendo las medidas sanitarias?”

PUNTO 15.- Se sustancia la pregunta nº 2020/687537, formulada por Dña. Paloma Bravo Galán, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: “¿Cómo valora la Concejala presidenta las medidas adoptadas por los



equipos de gobierno de la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid para frenar el incremento de casos de contagio de COVID 19?”.

PUNTO 16.- Se sustancia la pregunta formulada por Dña. Eliana Palacios Alborno, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: “¿Qué opinión le merece a la Sra. Concejala el confinamiento del Barrio afectado en nuestro Distrito por las medidas adoptadas por la Comunidad de Madrid y qué acciones se van a llevar a cabo por parte de esta Junta Municipal de Distrito para atender las necesidades socio-sanitarias que los vecinos afectados necesiten?”.

PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta formulada por Dña. Eliana Palacios Alborno, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: “¿Podría informarnos de las medidas y obras que se han realizado en las dos escuelas infantiles que tenemos en el distrito tanto en la escuela infantil al Revoltosa como los hijos del Capitán Grant para adaptarlas a la situación actual derivada por el coronavirus para que tanto profesores como niños puedan asistir a clase con tranquilidad y seguridad?”.

PUNTO 18.- Se sustancia la pregunta formulada por Dña. Eliana Palacios Alborno, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: “¿Tiene conocimiento nuestra Sra. Concejala de la aparición de animales muertos en la zona de la calle Cerro Milano en el Ensanche de Vallecas? En el caso afirmativo, ¿Qué medidas está adoptando esta Junta Municipal para por un lado averiguar la causa de esas muertes que no parecen ser accidentales y, por otro lado, agilizar su retirada de la vía pública?”.

PUNTO 19.- Se sustancia la pregunta formulada por Dña. Eliana Palacios Alborno, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: “Llevando más de 15 días de curso escolar ¿Cuántos casos de positivos COVID-19 tenemos en los colegios del distrito? En los casos afirmativos ¿Cuántas aulas se han tenido que cerrar y a cuántos alumnos/profesores ha afectado?”.

IV.- DECLARACIONES INSTITUCIONES

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y cincuenta y seis minutos.

Madrid, a 30 de septiembre de 2020.- La Secretaria del Distrito de Villa de Vallecas, P.A.
Dña. Susana Camacho Adrados.

Información de Firmantes del Documento

